



1. ORGANIZACIÓN

2. PARTICIPANTES

Todos los artesanos que no sean vecinos de Berlanga de Duero deberán estar en posesión del correspondiente carné de artesano.

Con el fin de evitar que los artesanos que soliciten puesto en la Feria de Artesanía finalmente no participen, este año será necesario abonar una **fianza de 20 €** previamente a realizar la solicitud.

Dicha fianza será devuelta a todos aquellos artesanos que participen en la feria y **cumplan íntegramente el horario establecido, de 10:00 a 15:00 horas**, debiendo mantener su puesto abierto y atendido durante todo este periodo. Por tanto, **no se permitirá iniciar el desmontaje del puesto antes de las 15:00 horas**.

Todos los interesados en participar deberán enviar la **solicitud debidamente cumplimentada y firmada**, junto con la siguiente documentación:

- **Copia del carné de artesano**, en el caso de los participantes que no sean vecinos de Berlanga de Duero.
- **Justificante del pago de la fianza de 20 €**, que deberá ingresarse previamente en la siguiente cuenta bancaria, con concepto: *“FIANZA FERIA DE ARTESANÍA + NOMBRE DEL TITULAR DEL PUESTO”*.

C/C: ES91 3017 0800 0500 0381 1619

3. PRESENTACIÓN

Los artesanos exhibirán sus productos durante la celebración de la **XXIX Feria de Artesanía**, que tendrá lugar el día **8 de diciembre del presente año**, pudiendo realizar demostraciones de los mismos con el fin de dar a conocer su proceso de elaboración y facilitar su venta.





Ayuntamiento de Berlanga de Duero

El Jurado observará las demostraciones realizadas, así como los productos expuestos y los puestos de todos los artesanos participantes, con el fin de efectuar la correspondiente valoración y, posteriormente, proceder a la entrega de los premios.

4. PREMIOS

Los artesanos pueden optar a dos premios:

- **PREMIO A LA MEJOR DEMOSTRACIÓN ARTESANAL**, dotado con 300€.
- **PREMIO A LA ORIGINALIDAD Y CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANO**, dotado con 300€.

Cualquiera de los premios podrá declararse desierto si el Jurado lo considera oportuno por falta de concurrencia o competencia entre los artesanos participantes.

La decisión del Jurado será inapelable.

5. JURADO

El Jurado estará integrado por tres personas designadas por el Ayuntamiento.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la Feria implica la **aceptación íntegra de las presentes Bases**.

Para todo aquello que no esté expresamente previsto en las mismas, así como para cualquier duda o cuestión que pudiera surgir en relación con su interpretación o aplicación, la **organización de la Feria se reserva la competencia exclusiva para resolverla**, adoptando las decisiones que correspondan.

